

1107-06-05-01

Sabaneta, 07 MAR 2018



20180307101313113113
COMUNICACIONES EXTERNAS
Marzo 07, 2018 10:13
Radicado 2018013113



Señora
CLAUDIA PATRICIA CANO PINO
Madre de Familia
Sede educativa rural las Lomitas

Asunto: Respuesta radicado 2018004535

Respetada señora Claudia,

El Programa de Alimentación Escolar – PAE, está concebido como una estrategia que promueve el acceso con permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo, con el propósito de mantener los niveles de atención, generar un impacto positivo sobre los niveles de aprendizaje, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludable.

Para la Administración Municipal “Sabaneta de todos”, es muy importante su solicitud, por ello le informamos que cada una de las preparaciones y raciones entregadas a los titulares de derecho están establecidas en la Resolución 16432 de 2015; dicho documento especifica los lineamientos de energía y nutrientes por grupo de edad (preescolar, primaria y secundaria), donde se tiene en cuenta una distribución adecuada de proteínas, grasas y carbohidratos, como también micronutrientes de vital importancia en el proceso de crecimiento y desarrollo como lo son el calcio y el hierro.

Adicional a ello, el equipo de apoyo al PAE, de la Secretaría de Educación y Cultura, está conformado por profesionales en el área de Nutrición y Dietética, quienes se han encargado de manera previa de revisar y avalar el ciclo de menú, verificando las porciones que deben ser entregadas a cada uno de los titulares de derecho; conforme al lineamiento; el aporte mínimo debe ser el 20% para el complemento AM y el 30% para el complemento tipo almuerzo de las calorías que se requieren en un día, aclarando que la alimentación ofrecida complementa la alimentación que el estudiante debe recibir en su hogar más no es un reemplazo total de la misma.

Como se puede evidenciar, desde la Secretaría de Educación y Cultura, venimos dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

La invitamos para que se acerque a nuestras oficinas que con gusto le explicaremos los lineamientos del Programa, como una acción de mejora, pronto estaremos visitando la sede rural las Lomitas para dar a conocer el proceso respectivo, para lo cual esperamos que usted nos acompañe.

Atentamente,

YULY PAOLA QUINTERO LONDOÑO
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Román Pulgarín Zapata, Subdirector Cobertura Educativa

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24

Conmutador 288 0098

Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia

alcalde@sabaneta.gov.co

www.sabaneta.gov.co

